Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
2 JUN 2023
N°: 1259 Firma:
Hora: 8:45 Aclaración:

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 10 días del mes de mayo de 2023, siendo las 10:30 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTVO Y ASISTENCIA TECNICA A DEMANDA PARA AUTOCLAVES MARCA BAUMER PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2023-2024" ID N° 425.508**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. Nº 144/2023.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota Adm. HC Nº 264/2.023 de la Administración del Hospital de Clínicas, por la cual remite Nota D.E.M. Nº 050/2023, donde solicita se inicie los trámites necesarios para MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTVO Y ASISTENCIA TECNICA A DEMANDA PARA AUTOCLAVES MARCA BAUMER PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2023-2024, con el visto bueno del Director General Asistencial del Hospital de Clínicas. -.-
- La Resolución D. N° 484/2023, que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTVO Y ASISTENCIA TECNICA A DEMANDA PARA AUTOCLAVES MARCA BAUMER PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2023-2024" ID N° 425.508.-
- El Dictamen DCP Nº 40/2023, del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.-
- La Nota DCP Nº 716/2023 de fecha 13 de abril de 2.023, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- El Decreto N° 2.992/19 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 10 de mayo de 2.023.-
- El Dictamen Nº 60/2.023 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El Informe Técnico recibido en fecha 24 de mayo de 2023, elaborado por el Jefe del Dpto. de Electromedicina del Hospital de Clínicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 1 (una) oferta: **DYSA HEALTHCARE S.A.-**

Se hace mención que se procedió al Acto de Apertura de sobres en la primera convocatoria con 1 (Un) oferente, teniendo en cuenta que este equipo biomédico es de alta complejidad y deben ser sometidos a reparaciones y/o mantenimientos acorde al protocolo establecido por cada fabricante, para garantizar su funcionamiento, para beneficio de lod pacientes que acuden al Hospital de, conforme a la Declaración bajo fe de juramento presentada por el Administrador del Hospital de Clínicas según Nota Adm HC Nº 416/2023, y amparado en la Resolución DNCP Nº 483/2021 que dispone en su Art. Nº 4 inciso b, que "*Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.*"

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DOCUMENTOS FORMALES SUSTANCIALES PERSONAS JURÍDICAS	DYSA HEALTHCARE S.A.
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (SIPE)

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@pmunad.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

N°	RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA
1	800136820-1	DYSA HEALTHCARE S.A.	1.741.089

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	DYSA HEALTHCARE S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Presentó
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple (SIPE)
CAPACIDAD FINANCIERA:	
a. Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL	Cumple
b. Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE	No Aplica
c. Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP	No Aplica
Formulario 104 de los años (2019-2020-2021) para contribuyentes de Renta Personal.	No Aplica
d. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	No Aplica
Experiencia requerida: **Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:**	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida Demostrar experiencia en [mantenimiento preventivo y/o correctivo de Equipos Biomédicos y/o Autoclaves Esterilizadores, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente del 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en sumatoria de los últimos (3) Tres años 2020, 2021, 2022.	Cumple
Capacidad Técnica: **El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	
Visita al sitio de ejecución del contrato: Se emitirá una Constancia a las empresas que realicen la misma, las empresas que no hayan realizado la visita técnica deberán presentar una Declaración Jurada en la que manifiesten tener conocimiento de la provisión y trabajos a realizar.	Cumple
Autorización del Fabricante: **SI** ***Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.***	Cumple
1. Deberá presentar Curriculum de funcionarios de al menos (1) un Ingeniero con titulación a fin al tipo de servicio a realizar y/o (1) un técnico especializado con capacitación, que estarán encargados de los trabajos de mantenimiento; los Curriculum estarán acompañados de Certificados de Cursos de Capacitación en mantenimiento/reparación de los equipos biomédicos similares a ser mantenidos y/o reparados.	Cumple
2. Se deberá presentar copia del registro profesional de al menos un profesional biomédico o en electrónica médica vinculado a la empresa, expedido por el MSP Y BS	Cumple
Otros criterios que la convocante requiera: **Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:** **El oferente deberá presentar declaración jurada en la que se comprometa a cumplir los siguientes criterios:**	
1. El tiempo de respuesta que el oferente debe cumplir será de como máximo 24 hs (hábiles) a partir de la solicitud realizada por el Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas	Cumple
2. Si se diera el caso en que el equipo quede inoperativo, dentro de las 24 hs (hábiles) posteriores a la asistencia técnica, el prestador de servicio deberá informar al Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas el tiempo de parada del Equipo.	Cumple
3. El oferente prestatario del servicio deberá presentarse tanto al inicio como al término de la asistencia, en el Departamento de Electromedicina	Cumple

Mcal. López y Chek Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

SOLICITUD REALIZADA EL 18/05/2023: LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBÍA SER ENTREGADA HASTA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2023.

*** OBS.: TODA DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIÓN REMITIDA FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO SE TENDRÁ POR NO PRESENTADA. -**

A DYSA HEALTHCARE S.A., según Nota Nº 492/2023:

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

2. **Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.** Demostrar experiencia en [mantenimiento preventivo y/o correctivo de Equipos Biomédicos y/o Autoclaves Esterilizadores, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente del 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en sumatoria de los últimos (3) Tres años 2020, 2021, 2022. **Los documentos presentados no cumplen con el mínimo solicitado.**

3. Visita al sitio de ejecución del contrato: Se emitirá una Constancia a las empresas que realicen la misma, las empresas que no hayan realizado la visita técnica deberán presentar una Declaración Jurada en la que manifiesten tener conocimiento de la provisión y trabajos a realizar.

4. **El oferente deberá presentar declaración jurada en la que se comprometa a cumplir los siguientes criterios:**

a) El tiempo de respuesta que el oferente debe cumplir será de como máximo 24 hs (hábiles) a partir de la solicitud realizada por el Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas.

b) Si se diera el caso en que el equipo quede inoperativo, dentro de las 24 hs (hábiles) posteriores a la asistencia técnica, el prestador de servicio deberá informar al Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas el tiempo de parada del Equipo.

c) El oferente prestatario del servicio deberá presentarse tanto al inicio como al término de la asistencia, en el Departamento de Electromedicina.

Finalizado el plazo para la presentación de lo requerido, la firma individualizada presentó en tiempo y forma todos los documentos requeridos según consta en la nota con M.E. Nº 478/2023 del 22 de mayo del corriente, a excepción del Certificado de Producto y Empleo Nacional, considerando que la falta de presentación del mismo no constituye causal de descalificación, su oferta seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del informe de evaluación. -

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera del oferente: **DYSA HEALTHCARE S.A.,** de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: DYSA HEALTHCARE S.A.									
Tipo de Contribuyente	**Índices Financieros**	**Datos Analizados**	**Valores Analizados por Año**			**Ratios por Año**			**Promedio**
			2019	2020	2021	2019	2020	2021	
IRACIS	**Liquidez**	ACTIVO CORRIENTE	65.654.944.261	150.364.470.502	173.648.277.880	1,3	1,2	1,7	**1,4**
		PASIVO CORRIENTE	48.647.526.556	127.739.106.420	100.008.226.197				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	88.260.943.133	189.151.012.921	240.743.115.841	0,6	0,8	0,8	**0,7**
		PASIVO TOTAL	52.235.018.806	149.870.438.773	187.507.207.972				
	Rentabilidad	CAPITAL	30.000.000.000	30.000.000.000	30.000.000.000	11,2	13,3	56,9	**27,1**
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.369.536.764	3.980.826.815	17.057.567.035				

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

Para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL, IRPC/IRE SIMPLE, IRP e IVA GENERAL. AÑOS 2019, 2020, 2021.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

1- Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años (2019, 2020, 2021).

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los 3 últimos años, no deberá ser negativo

Por tanto, la empresa: **DYSA HEALTHCARE S.A., cumple con la Capacidad Financiera** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

QUINTO: se procede a evaluar experiencia del oferente: **DYSA HEALTHCARE S.A.,** de lo que resulta lo siguiente:

Requisito: *Demostrar experiencia en [mantenimiento preventivo y/o correctivo de Equipos Biomédicos y/o Autoclaves Esterilizadores, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente del 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en sumatoria de los últimos (3) Tres años 2020, 2021, 2022.*

EMPRESA: DYSA HEALTHCARE S.A.					
Monto Total Ofertado	**897.000.000**				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (25% como mínimo del monto total ofertado)	**224.250.000**				
Documentos Presentados	**Año 2.020**	**Año 2.021**	**Año 2.022**	**Sumatoria Total**	**Observaciones**
Acta de Recepción Final Nº 150/2020 - Instituto de Prevision Social	56.190.000	-	-	56.190.000	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Recepción Final Nº 156/2021 - Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	-	16.708.900	-	16.708.900	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Recepción Final Nº 069/2021 - Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	-	19.662.570	-	19.662.570	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Recepción Final Nº 515/2022 - Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	-	-	62.291.880	62.291.880	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Recepción Final Nº 542/2022 - Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	-	-	13.545.480	13.545.480	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Recepción Final Nº 110/2020 - Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	34.022.740	-	-	34.022.740	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Recepción Final Nº 290/2020 - Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	41.923.200	-	-	41.923.200	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Recepción Final Nº 270/2020 - Instituto de Previsión Social	136.545.900	-	-	136.545.900	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001-0037605 (16/12/2021)	-	368.460.189	-	368.460.189	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Recepción Final Nº 286/2021 - Instituto de Previsión Social	-	56.577.060	-	56.577.060	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001-0045394 (18/11/2022)	-	-	518.918.660	518.918.660	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Recepción Final Nº 123/2022 - Factura N° 001-001-0040063 (01/05/2022)	-	-	583.605.000	583.605.000	Corresponde al objeto del llamado.
TOTAL				**1.908.451.579**	**Cumple con el requisito establecido en el PBC**

Mcal. López y Cnel. Caral
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

Por tanto, la empresa: **DYSA HEALTHCARE S.A., cumple con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.

SEXTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 2.992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Obs.: Considerando que la oferta no presentó el Certificado de Producto y Empleo Nacional, no se otorgó el beneficio del margen de preferencia. -

LOTE Nº 1

DYSA HEALTHCARE S.A.								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73171602-001	Mantenimiento preventivo semestral, para tres (3) Autoclaves marca: Baumer modelo Hi Vac II	Unidad	EVENTO	2	110.125.000	110.125.000	220.250.000
Precio Total								**220.250.000**

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **DYSA HEALTHCARE S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **DYSA HEALTHCARE S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DYSA HEALTHCARE S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

LOTE Nº 2

Asistencia técnica a demanda para Autoclaves marca: Baumer modelo Hi Vac II, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73171602-001	Asistencia técnica a demanda semestral, para tres (3) Autoclaves marca: Baumer modelo Hi Vac II	Unidad	EVENTO	2	235.881.500	235.881.500	471.763.000
Precio Total								**471.763.000**

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **DYSA HEALTHCARE S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **DYSA HEALTHCARE S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DYSA HEALTHCARE S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LOTE Nº 3

Provisión de repuestos para Autoclaves marca: Baumer modelo Hi Vac II, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73171602-001	IHM Touch Screen Colorida 3,5	Unidad	EVENTO	1	14.295.000	14.295.000	14.295.000
2	73171602-001	Procesador CLP P7C	Unidad	EVENTO	1	9.711.000	9.711.000	9.711.000
3	73171602-001	Modulo de Entrada Digital CLP P7C	Unidad	EVENTO	1	6.728.000	6.728.000	6.728.000
4	73171602-001	Modulo de Salida Digital CLP P7C	Unidad	EVENTO	1	7.396.000	7.396.000	7.396.000
5	73171602-001	Modulo Analógico CLP P7C	Unidad	EVENTO	1	8.008.000	8.008.000	8.008.000
6	73171602-001	Bastidor Principal 4 SLOTS P7C	Unidad	EVENTO	1	8.589.000	8.589.000	8.589.000
7	73171602-001	Válvula de retención de 1/2 BSP Latón	Unidad	EVENTO	1	2.894.000	2.894.000	2.894.000
8	73171602-001	Válvula de seguridad	Unidad	EVENTO	1	7.586.000	7.586.000	7.586.000
9	73171602-001	Válvula Neumática 1/2 BSP Latón	Unidad	EVENTO	1	5.290.000	5.290.000	5.290.000
10	73171602-001	Bomba de diafragma H6	Unidad	EVENTO	1	8.726.000	8.726.000	8.726.000
11	73171602-001	Carcasa de filtro 20	Unidad	EVENTO	1	3.205.000	3.205.000	3.205.000
12	73171602-001	Manómetro de glicerina	Unidad	EVENTO	1	2.029.000	2.029.000	2.029.000
13	73171602-001	Membrana de osmosis	Unidad	EVENTO	1	2.940.000	2.940.000	2.940.000
14	73171602-001	Presostato de entrada de agua	Unidad	EVENTO	1	2.434.000	2.434.000	2.434.000
15	73171602-001	Transformador H6	Unidad	EVENTO	1	3.252.000	3.252.000	3.252.000
16	73171602-001	Unidad de mando con display	Unidad	EVENTO	1	3.237.000	3.237.000	3.237.000
17	73171602-001	Válvula de restricción H6	Unidad	EVENTO	1	1.606.000	1.606.000	1.606.000
18	73171602-001	Válvula solenoide de entrada de agua 3/8	Unidad	EVENTO	1	3.173.000	3.173.000	3.173.000
19	73171602-001	Bomba de Vacío 4,0 CV - 50Hz	Unidad	EVENTO	1	28.139.000	28.139.000	28.139.000
20	73171602-001	Cilindro Neumático 40x720 (370, 418, 542, 716 y	Unidad	EVENTO	1	11.642.000	11.642.000	11.642.000
21	73171602-001	Contactor 24 VVC 18 A	Unidad	EVENTO	1	4.122.000	4.122.000	4.122.000
22	73171602-001	Interruptor Mono polar 4A	Unidad	EVENTO	1	3.903.000	3.903.000	3.903.000
23	73171602-001	Interruptor Motor 13 a 18A	Unidad	EVENTO	1	3.982.000	3.982.000	3.982.000
24	73171602-001	Interruptor Motor 9 a 14A	Unidad	EVENTO	1	3.887.000	3.887.000	3.887.000
25	73171602-001	Impresora Térmica	Unidad	EVENTO	1	8.466.000	8.466.000	8.466.000
26	73171602-001	Manguera de vapor 3/4 (1m)	Unidad	EVENTO	1	2.970.000	2.970.000	2.970.000
27	73171602-001	Presostato 1 a 10 bar NA	Unidad	EVENTO	1	3.380.000	3.380.000	3.380.000
28	73171602-001	Presostato 0,1 a 1,0 bar NA	Unidad	EVENTO	1	3.380.000	3.380.000	3.380.000
29	73171602-001	Purgador Termodinámico	Unidad	EVENTO	1	3.596.000	3.596.000	3.596.000
30	73171602-001	Sensor de Temperatura tipo PT-100	Unidad	EVENTO	1	5.119.000	5.119.000	5.119.000
31	73171602-001	Sensor Magnético	Unidad	EVENTO	1	3.911.000	3.911.000	3.911.000
32	73171602-001	Sensor PT-100 con mango móvil	Unidad	EVENTO	1	5.427.000	5.427.000	5.427.000
33	73171602-001	Válvula Solenoide para bloque 2/2 NF	Unidad	EVENTO	1	3.372.000	3.372.000	3.372.000
34	73171602-001	Válvula Solenoide para bloque 3/2 NF	Unidad	EVENTO	1	3.980.000	3.980.000	3.980.000

Mcal. López y Chel. Goral
E-MAIL: evaluacion.contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

35	73171602-001	Carcasa para membrana	Unidad	EVENTO	1	1.844.000	1.844.000	1.844.000
36	73171602-001	Mano de obra técnica	Unidad	EVENTO	2	1.384.000	1.384.000	2.768.000
Precio Total								**204.987.000**

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **DYSA HEALTHCARE S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **DYSA HEALTHCARE S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DYSA HEALTHCARE S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

SÉPTIMO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: DYSA HEALTHCARE S.A.							
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Inciso A**	**Inciso B**	**Inciso D**	**Incisos M y N**	**Constancia Nro.**
1	424.973	Ricardo Hellmers Fonseca	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**4.462.464**
2	1.455.624	Ricardo Hellmers Llano	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**4.462.465**
3	2.392.801	Juan Carlos Pettengil Castillo	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**4.462.467**
4	1.839.330	Juan Appleyard	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**4.462.468**
5	608.021	Florencia Llano de Hellmers	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**4.462.470**
6	1.580.571	Guillermo Hellmers Llano	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**4.462.471**
7	2.511.536	Lucía Hellmers Llano	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**4.462.473**
8	2.540.397	Benjamin Díaz de Bedoya	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**4.462.474**
9	2.156.784	Ivan Maciel	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				**4.462.475**

Referencia de las verificaciones realizadas

Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR

Inciso A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos

Inciso B: Verificación en el SINARH

Inciso D: Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP

Inciso M y N: consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socios gerentes, accionistas, cuota partistas, etc., de personas jurídicas sancionadas por la DNCP han presentado propuesta.

Verificará si el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por la Ley Nº 6716/2021.-

Con base en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.-

OCTAVO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTVO Y ASISTENCIA TECNICA A DEMANDA PARA AUTOCLAVES MARCA BAUMER PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2023-2024" ID N° 425.508,** a la empresa:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

DYSA HEALTHCARE S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73171602-001	Mantenimiento preventivo semestral, para tres (3) Autoclaves marca: Baumer modelo Hi Vac II	Unidad	EVENTO	2	110.125.000	220.250.000
Total Lote N° 1							**220.250.000**

LOTE NRO: 2

Asistencia técnica a demanda para Autoclaves marca: Baumer modelo Hi Vac II, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73171602-001	Asistencia técnica a demanda semestral, para tres (3) Autoclaves marca: Baumer modelo Hi Vac II	Unidad	EVENTO	2	235.881.500	471.763.000
Total Lote N° 2							**471.763.000**

LOTE NRO: 3

Provisión de repuestos para Autoclaves marca: Baumer modelo Hi Vac II, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73171602-001	IHM Touch Screen Colorida 3,5	Unidad	EVENTO	1	14.295.000	14.295.000
2	73171602-001	Procesador CLP P7C	Unidad	EVENTO	1	9.711.000	9.711.000
3	73171602-001	Modulo de Entrada Digital CLP P7C	Unidad	EVENTO	1	6.728.000	6.728.000
4	73171602-001	Modulo de Salida Digital CLP P7C	Unidad	EVENTO	1	7.396.000	7.396.000
5	73171602-001	Modulo Analógico CLP P7C	Unidad	EVENTO	1	8.008.000	8.008.000
6	73171602-001	Bastidor Principal 4 SLOTS P7C	Unidad	EVENTO	1	8.589.000	8.589.000
7	73171602-001	Válvula de retención de 1/2 BSP Latón	Unidad	EVENTO	1	2.894.000	2.894.000
8	73171602-001	Válvula de seguridad	Unidad	EVENTO	1	7.586.000	7.586.000
9	73171602-001	Válvula Neumática 1/2 BSP Latón	Unidad	EVENTO	1	5.290.000	5.290.000
10	73171602-001	Bomba de diafragma H6	Unidad	EVENTO	1	8.726.000	8.726.000
11	73171602-001	Carcasa de filtro 20	Unidad	EVENTO	1	3.205.000	3.205.000
12	73171602-001	Manómetro de glicerina	Unidad	EVENTO	1	2.029.000	2.029.000
13	73171602-001	Membrana de osmosis	Unidad	EVENTO	1	2.940.000	2.940.000
14	73171602-001	Presostato de entrada de agua	Unidad	EVENTO	1	2.434.000	2.434.000
15	73171602-001	Transformador H6	Unidad	EVENTO	1	3.252.000	3.252.000
16	73171602-001	Unidad de mando con display	Unidad	EVENTO	1	3.237.000	3.237.000
17	73171602-001	Válvula de restricción H6	Unidad	EVENTO	1	1.606.000	1.606.000
18	73171602-001	Válvula solenoide de entrada de agua 3/8	Unidad	EVENTO	1	3.173.000	3.173.000
19	73171602-001	Bomba de Vacío 4,0 CV - 50Hz	Unidad	EVENTO	1	28.139.000	28.139.000
20	73171602-001	Cilindro Neumático 40x720 (370, 418, 542, 716 y	Unidad	EVENTO	1	11.642.000	11.642.000
21	73171602-001	Contactor 24 VVC 18 A	Unidad	EVENTO	1	4.122.000	4.122.000
22	73171602-001	Interruptor Mono polar 4A	Unidad	EVENTO	1	3.903.000	3.903.000
23	73171602-001	Interruptor Motor 13 a 18A	Unidad	EVENTO	1	3.982.000	3.982.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

26	73171602-001	Manguera de vapor 3/4 (1m)	Unidad	EVENTO	1	2.970.000	2.970.000
27	73171602-001	Presostato 1 a 10 bar NA	Unidad	EVENTO	1	3.380.000	3.380.000
28	73171602-001	Presostato 0,1 a 1,0 bar NA	Unidad	EVENTO	1	3.380.000	3.380.000
29	73171602-001	Purgador Termodinámico	Unidad	EVENTO	1	3.596.000	3.596.000
30	73171602-001	Sensor de Temperatura tipo PT-100	Unidad	EVENTO	1	5.119.000	5.119.000
31	73171602-001	Sensor Magnético	Unidad	EVENTO	1	3.911.000	3.911.000
32	73171602-001	Sensor PT-100 con mango móvil	Unidad	EVENTO	1	5.427.000	5.427.000
33	73171602-001	Válvula Solenoide para bloque 2/2 NF	Unidad	EVENTO	1	3.372.000	3.372.000
34	73171602-001	Válvula Solenoide para bloque 3/2 NF	Unidad	EVENTO	1	3.980.000	3.980.000
35	73171602-001	Carcasa para membrana	Unidad	EVENTO	1	1.844.000	1.844.000
36	73171602-001	Mano de obra técnica	Unidad	EVENTO	2	1.384.000	2.768.000
Total Lote N° 3							**204.987.000**
TOTAL PRUPUESTA DE ADJUDICACIÓN							**897.000.000**

Son Guaraníes: Ochocientos noventa y siete millones. -

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00hs., a 1 día del mes de junio del año dos mil veintitres. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

- El Dictamen Nº 60/2.023 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El Informe Técnico recibido en fecha 24 de mayo de 2023, elaborado por el Jefe del Dpto. de Electromedicina del Hospital de Clínicas.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- PROF. DR. JORGE GIUBI, (Se adjunta permiso particular)
- MG. TERESA CORONEL, (Se adjunta permiso particular)

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.-

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LUIS MARCELO MIÑO
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. CECILIA RECALDE
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

MG. TERESA CORONEL
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen Nº 60/2.023.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre LCO N° 17/2023 "Mantenimiento Preventivo Correctivo y Asistencia Técnica a Demanda para Autoclaves Marca Baumer para el Hospital de Clínicas Año 2023 – 2024". ID N° 425.508. –

FECHA : Asunción, 30 de mayo de 2023.-

.....

Oferentes

1. Dysa Healthcare S.A. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación por Concurso de Ofertas y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente la oferta presentada. –

Se hace mención que la oferente presenta constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en los arts. 23, 24 y 25 de la Resolución DNCP Nº 1993/2018 del 31 de mayo de 2018, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
30/05/2023
Nº 499 FIRMA Luis A. Rojas Valdez
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas
HORA 12:12 ACLARACIÓN F.C.M. U.N.A.

DEPARTAMENTO DE ELECTROMEDICINA

Hospital de Clínicas

Facultad de Ciencias Médicas - UNA – INTERNO 279

D.E.M N° 117/2023

MEMORANDUM

A:	Lic. Neris Aguilar, Administrador – Administración Hospital de Clínicas
DE:	Mg. César Yegros, Jefe - Departamento de Electromedicina
FECHA:	24/05/2023
ASUNTO:	Evaluación técnica de la LCO 17/2023

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de remitir la primera evaluación técnica de la LCO N° 17/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTVO Y ASISTENCIA TECNICA A DEMANDA PARA AUTOCLAVES MARCA BAUMER PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2023-2024" ID N° 425.508". En adjunto segunda evaluación mencionada.

Sin otro particular aprovecho para saludarlo atentamente.

MS. César Yegros
Jefe

Ms. César J. Yegros A.
Jefe
Departamento de Electromedicina

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
24 MAY 2023
M.E. N°: 1761 Hora: 10:10
Recibido por: Univ. Jorge A. Martínez
Administración H.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
24/05/2023
Nº 487 FIRMA
HORA 11:40 ACLARACIÓN
Luis A. Rosa Valdez
Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas
FCM - U.N.A.

A comité

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

EVALUACIÓN TÉCNICA – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTVO Y ASISTENCIA TECNICA A DEMANDA PARA AUTOCLAVES MARCA BAUMER PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2023-2024" ID N° 425.508

Documentos requeridos	DYSA HEALTHCARE S.A.
Visita al sitio de ejecución del contrato: Se emitirá una Constancia a las empresas que realicen la misma, las empresas que no hayan realizado la visita técnica deberán presentar una Declaración Jurada en la que manifiesten tener conocimiento de la provisión y trabajosa realizar.	CUMPLE
Autorización del Fabricante: **SI** ***Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.***	CUMPLE
Demostrar experiencia en [mantenimiento preventivo y/o correctivo de Equipos Biomédicos y/o Autoclaves Esterilizadores, con facturaciones de venta y/o recepciones finales	CUMPLE
1. Deberá presentar Curriculum de funcionarios de al menos (1) un Ingeniero con titulación a fin al tipo de servicio a realizar y/o (1) un técnico especializado con capacitación, que estarán encargados de los trabajos de mantenimiento; los Curriculum estarán acompañados de Certificados de Cursos de Capacitación en mantenimiento/reparación de los equipos biomédicos similares a ser mantenidos y/o reparados.	CUMPLE
2. Se deberá presentar copia del registro profesional de al menos un profesional biomédico o en electrónica médica vinculado a la empresa, expedido por el MSP Y BS	CUMPLE
El oferente deberá presentar declaración jurada en la que se comprometa a cumplir los siguientes criterios:	
1. El tiempo de respuesta que el oferente debe cumplir será de como máximo 24 hs (hábiles) a partir de la solicitud realizada por el Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas.	CUMPLE
2. Si se diera el caso en que el equipo quede inoperativo, dentro de las 24 hs (hábiles) posteriores a la asistencia técnica, el prestador de servicio deberá informar al Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas el tiempo de parada del Equipo.	CUMPLE
3. El oferente prestatario del servicio deberá presentarse tanto al inicio como al término de la asistencia, en el Departamento de Electromedicina.	CUMPLE

1031

MS. Cesar Yedros
Jefe
Dpto. de Electromedicina
F.C.M. - H.C.

San Lorenzo, 31 de mayo de 2023.-

Señores
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 144/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 01/06/2023, por las razones indicadas a continuación:

- ☐ Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____
- ☑ Permiso Particular
- ☐ Examen
- ☐ Superposición de actividades
- ☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

Prof. Dr. JORGE GIUBI BOBEDA
Director General Asistencial
Hospital de Clínicas

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
31/05/2023
Nº 504 FIRMA
HORA 12:40 ACLARACIÓN Luis A. Rosa Valdez
Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas
FCM - UNA

San Lorenzo, 31 de mayo de 2023.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 144/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 01/06/2023, por las razones indicadas a continuación:

- [ ] Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____
- [x] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
31/05/2023
Nº 506 FIRMA Luis A. Díaz Valdez
HORA 12:58 ACLARACIÓN Comité de Evaluación de Licitaciones Públicas UNA

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

M.G. TERESA CORONEL
Miembro del Comité